**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**
**GUÍA DE APRENDIZAJE**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Aplicación de Normas Tributarias en Micro y Pequeñas empresas.
- **Código del programa de formación:** 13310005.
- **Nombre del proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Competencia: 210303034.** Tramitar requerimientos tributarios de acuerdo con procedimiento técnico.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
  - **210303034-01.** Aplicar el proceso de clasificación y formalización de las micro y pequeñas empresas de acuerdo con la normativa.
  - **210303034-02.** Establecer las responsabilidades tributarias de acuerdo con el tipo de empresa.
  - **210303034-03.** Interpretar los diferentes tipos de sanciones tributarias de acuerdo con la normativa para micro y pequeñas empresas.
- **Duración de la guía:** 48 horas.

## 2. PRESENTACIÓN

Apreciado Aprendiz, reciba un cordial saludo de bienvenida por parte del SENA, esperando que este programa cumpla con todas las expectativas. Esta guía de aprendizaje permitirá conocer a profundidad la Aplicación de normas tributarias en micro y pequeñas empresas y todo lo relacionado a la constitución y legalización de las mismas. Por lo anterior, es importante seguir revisando el material formativo que complemente y mejore sus conocimientos, evaluando las herramientas de apoyo más adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje y aprender constantemente en esta área de conocimiento tan práctica e importante.

En el presente documento, encuentra las evidencias de cumplimiento, requisito del programa que durante las cuatro semanas se deberán presentar, de manera acordada con su Instructor, quién le estará realizando el acompañamiento, apoyo y seguimiento durante todo el proceso formativo.

Lo invitamos a estar atento durante todo el proceso de formación, organizando su tiempo de dedicación para que sea no solo el mínimo, sino el suficiente para poder cumplir con los requerimientos de cumplimiento y así, garantizar un proceso de aprendizaje exitoso.

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A continuación, se describen las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 48 horas.

Para este programa de formación complementaria, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar. La entrega de los compromisos, tendrá una vigencia de cuatro (4) semanas, las cuales se explicarán el tipo de producto y medio de entrega.

En la siguiente tabla, se discrimina el nombre de la evidencia a entregar, momento, tiempo de dedicación y a qué actividad de aprendizaje está asociada:

| **Semana / Competencia** | **Semana 1** | **Semana 2** | **Semana 3** | **Semana 4** |
|---|---|---|---|---|
| **210303034**. Tramitar requerimientos tributarios de acuerdo con procedimiento técnico. | Cuestionario sobre normatividad. **AA1-EV01.** | Foro sobre responsabilidades tributarias. **AA2-EV01.** | Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias. **AA3-EV01.** | |
| **Total de horas semana** | 12 | 12 | 24 | |

**Para el desarrollo de las actividades, tener presente las siguientes recomendaciones:**

- ✓ Realizar la **"Actualización de los datos personales**".
- ✓ Leer el documento "**Información del programa**" le permitirá reconocer los objetivos, las actividades y la metodología que se llevarán a cabo en el curso.
- ✓ Leer el documento "**Cronograma**" le permitirá comprender la planeación diseñada para lograr de manera secuencial los objetivos del curso. Tenga en cuenta que entender los pasos y reconocer las actividades a realizar le permitirá tener un estimado del tiempo de dedicación y, así, planear el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con su tiempo disponible.
- ✓ Leer el presente documento "**Guía de aprendizaje**" le orientará en el desarrollo de las actividades.
- ✓ Adicionalmente, realice la presentación en el foro social, de acuerdo con las indicaciones de su instructor.

### 3.1. Actividad de aprendizaje AA1. Reconocer la clasificación y formalización de las micro y pequeñas empresas según la normatividad vigente.

Identificar las diferentes clases de micro y pequeñas empresas es importante, para comprender los diferentes procedimientos que se requiere para la formalización, debido a que, para cada tipo, hay pasos o procedimientos diferentes, teniendo en cuenta los requisitos existentes y solicitados por las entidades autorizadas según normativa actualizada.

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación:** para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo: **“La micro y pequeña empresa y su normativa tributaria”.**

**Evidencia:** a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA1-EV01. Cuestionario sobre normatividad.**

Para resolver la evaluación es importante tener en cuenta que dentro de los criterios de evaluación se contempla que deben estar resueltas mínimo ocho de las diez preguntas (80% de las preguntas correctamente contestadas). Dichas preguntas pueden ser:

- ✓ De carácter formativo, las cuales permiten determinar el nivel alcanzado de desarrollo de la competencia durante la formación.
- ✓ De carácter evaluativo, que determinan el dominio y el nivel máximo alcanzado en la competencia.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** evaluación tipo cuestionario.
- **Formato:** cuestionario LMS.
- **Duración:** 60 minutos.
- Para resolver el cuestionario remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario sobre normatividad. AA1-EV01.**

### 3.2. Actividad de aprendizaje AA2. Identificar y analizar la responsabilidad tributaria que poseen las micro y pequeñas empresas.

Una vez aplicadas las diferentes condiciones para la creación de una empresa, sea pequeña o micro, se debe conocer con antelación, las responsabilidades tributarias, estas responsabilidades son establecidas teniendo en cuenta el tipo de empresa y así no solo evitar sanciones, sino actuar de manera responsable conforme a lo establecido por el gobierno.

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación:** para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo: **“Micro y pequeña empresa y su responsabilidad tributaria".**

**Evidencia:** a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA2-EV01. Foro sobre responsabilidades tributarias.**

Para el desarrollo del foro, tener presente los conceptos del componente formativo, el cual ha sido estudiado para poder integrar conocimientos sobre responsabilidades tributarias, para luego verificar y valorar sus conocimientos y desempeño como primer respondiente en la actividad de aprendizaje.

**Enunciado:**
Teniendo en cuenta los diferentes tipos de empresas en los sectores económicos:

1. ¿Cuál es la importancia de las responsabilidades tributarias en las MiPymes?
2. ¿A qué me expongo si no pago los impuestos que me obliga la reglamentación?
3. Mencione algunas obligaciones tributarias que aplican para micro y pequeña empresa y su periodicidad a presentar o pagar.

**Metodología**

- Responda a los interrogantes planteados en el foro, dando su percepción u opinión personal.
- Seleccione la opinión de dos participantes y responda debatiendo o exponiendo su punto de vista.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** participación activa en el foro planteado.
- **Formato:** texto participativo en el foro.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer su aporte remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre responsabilidades tributarias. AA2-EV01.**

### 3.3. Actividad de aprendizaje AA3. Aplica el régimen sancionatorio y los beneficios tributarios que tienen las micro y pequeñas empresas.

Conocer las responsabilidades tributarias en las empresas no solo es primordial como contribuyente que actúa conforme a los procesos legales, también es importante el estar actualizado frente a los beneficios tributarios que pueden aplicar si cumplen algunas condiciones; de igual manera, estar permanentemente actualizado para que no sea sancionado por omisión o desinformación de algunos compromisos tributarios, ya que estos castigos no sólo exige el pago económico sino en el detrimento de la imagen y buen nombre de la empresa.

**Duración:** 24 horas.

**Materiales de formación:** para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo: **“La micro y pequeña empresa y el régimen sancionatorio”.**

**Evidencias:** a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA3-EV01. Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias.**

Se efectuará esta evidencia de manera individual por el aprendiz, como parte integral del estudio del programa, con el objetivo de comprender y analizar sobre diferentes situaciones por el incumplimiento de compromisos tributarios.

Para resolver la evidencia es importante tener en cuenta la información contenida en el componente **“La micro y pequeña empresa y el régimen sancionatorio”**. Para el desarrollo de esta evidencia se debe tener en cuenta la normativa contable, administrativa, financiera y tributaria según micro y pequeña empresa que se encuentre vigente, las sanciones tributarias por extemporaneidad, omisión, errores aritméticos y corrección de acuerdo con la normativa y las consecuencias de la evasión y la sanción mínima de acuerdo a la normativa penal.

**Explicación de evidencia:**

1. Escoja un caso de estudio de una micro o pequeña empresa de cualquier sector económico (salud, educación, industria, etc.), explique su razón de ser (servicios que presta), su tamaño en cuanto a número de empleados y determine los impuestos que estaría obligada a cumplir.

2. Describa una sanción tributaria que le acarreó a la empresa por incumplir alguna obligación (mencionarla), y proponer una solución para evitar reincidir.

3. Diseñe un informe técnico que contenga portada, introducción, objetivos, caso de estudio, impuestos y sanción tributaria, conclusiones y bibliografías.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** trabajo escrito.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** libre.
- Para enviar esta evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias. AA3-EV01.**

## 4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>Cuestionario sobre normatividad. **AA1-EV01.** | • Compara micro y pequeñas empresas de acuerdo con la normativa vigente.<br>• Explica el procedimiento de constitución y legalización de micro y pequeñas empresas. | **Cuestionario:**<br><br>IE-AA1-EV01. |
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Foro sobre responsabilidades tributarias. **AA2-EV01.** | • Establece las responsabilidades tributarias de las micro y pequeñas empresas según normativa. | **Lista de chequeo:**<br><br>IE-AA2-EV01. |
| **Evidencia de producto:**<br><br>Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias. **AA3-EV01.** | • Compara la normativa contable, administrativa, financiera y tributaria según micros y pequeña empresa.<br>• Define las sanciones tributarias por extemporaneidad, omisión, errores aritméticos, y corrección de acuerdo con la normativa. | **Lista de chequeo:**<br><br>IE-AA3-EV01. |

| | | |
|---|---|---|
| | • Explica las consecuencias de la evasión y la sanción mínima de acuerdo a la normativa penal. | |

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Bases gravables:** es el valor sobre el cual se debe liquidar un impuesto, en este caso, el impuesto a las ventas.

**Declaración tributaria:** son documentos personales que deben presentar los contribuyentes para el pago de impuestos ante la DIAN.

**Deducción fiscal:** consiste en una minoración de los impuestos que un contribuyente (persona natural o jurídica) ingresa a la Hacienda Pública basado en parámetros recogidos por la legislación vigente.

**DTE:** un Documento Tributario Electrónico (DTE) es un comprobante con validez legal y tributaria, que no es más que la versión digital de facturas, boletas y otros documentos tradicionales, que respaldan diferentes tipos de operaciones comerciales.

**Estatutos:** es un documento propio de cada empresa, donde se estipulan todos los derechos y obligaciones de los socios, así como las normas que rigen la sociedad. Los estatutos deben ser proyectados por conocedores de este tema y aprobados por los entes competentes internos o externos. Deben estar en la escritura de constitución.

**Obligación tributaria:** es la responsabilidad del contribuyente pagar impuestos para solventar los gastos públicos del país.

## 6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS


En colombia (s.f.). *Definición y Clasificación de las Empresas.* https://encolombia.com/economia/empresas/definicionyclasificaciondelaempresa/

Gerencie.com (2021). *Sanciones tributarias – Cuáles son y por qué se imponen.* https://www.gerencie.com/sanciones-tributarias.html

MINCIT. (2018). *Normatividad.* https://www.mipymes.gov.co/normatividad

Pino, E. (2018). *Principios del Régimen Sancionatorio Tributario.* Consultame.com. https://www.consultame.co/index.php/articulos/aspectos-contables-y-tributarios/procedimiento-tributario/principios-del-regimen-sancionatorio-tributario

V|lex, (2021). *Información jurídica, tributaria y empresarial. Leyes tributarias en Colombia.* https://vlex.com.co/tags/leyes-tributarias-en-colombia-2152319/page/100

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Jhon Jairo Villamizar Mora | Experto Temático | Regional Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios | Diciembre de 2021 |
| | Claudia Milena Hernández Naranjo | Diseñadora Instruccional | Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología | Diciembre de 2021 |
| | Andrés Felipe Velandia Espitia | Revisor Metodológico y Pedagógico | Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología | Diciembre de 2021 |
| | Rafael Neftalí Lizcano Reyes | Asesor Pedagógico | Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura | Diciembre de 2021 |
| | Jhon Jairo Rodríguez Pérez | Diseñador y evaluador instruccional | Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología. | Febrero de 2022 |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del Cambio |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | | | | | |